

## COMUNICADO No. 012-2025

Estimado Asociado(a):

El Consejo de Administración de la Cooperativa FAVI UTP, se permite invitarlos a formar parte de los siguientes comités:

- **Comité de Bienestar.**
- **Comité de Solidaridad.**
- **Comité de Riesgo de liquidez.**
- **Comité de Crédito.**
- **Comité de Educación.**

### Requisitos generales:

- Ser asociado hábil con antigüedad superior a dos años (2)
- No haber sido sancionado o recibido una llamada de atención en el año anterior.
- Tener formación mínima y certificada de veinte (20) horas en economía solidaria.
- Demostrar capacidades, aptitudes, conocimientos, integridad y ética para el correcto desempeño de sus funciones.

"Los diferentes comités prestan apoyo en la realización de diversas actividades; buscando conseguir una mayor participación democrática en la Cooperativa al permitir que un número mayor de asociados vaya involucrándose en el proceso de toma de decisiones."

Esperamos contar con su valioso apoyo, favor enviar su solicitud escrita hasta el día **3 de noviembre de 2025** al correo [controlinterno@faviutp.com](mailto:controlinterno@faviutp.com)

Cordialmente,

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**COOPERATIVA FAVI UTP**

Pereira, octubre 7 de 2025